



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Iztapalapa

# PROYECTO UAM-I INCLUSIVA



# Participantes

## Comisión Académica UAM-I Inclusiva:

Mtro. Servando Gutiérrez Ramírez  
Coordinador

Lic. Norma Lilia Anaya Vázquez  
Oficina de Divulgación de las Ciencias y las Humanidades  
Coordinación de Extensión Universitaria

Biól. Alma Guadalupe Arellano Meneses  
Encargada de Laboratorio 5

Dr. Federico Bañuelos Bárcena  
Coordinador de Extensión Universitaria

Dr. Gustavo Leyva Martínez  
Profesor del Departamento de Filosofía

Dr. Rodrigo Díaz Cruz  
Rector de Unidad

M. en C. Ma. Eugenia Fraile Ortega  
Profesora del Departamento de Biología

Dr. Andrés Moctezuma Barragán  
Profesor del Departamento de Economía

Dr. Luis Montaña Hirose  
Profesor del Departamento de Economía

Dra. Irma Munguía Zatarain  
Profesora del Departamento de Filosofía

Dr. Michael Pascoe Chalke  
Profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica

Dra. Alicia Saldívar Garduño  
Profesora del Departamento de Sociología

Dra. Zardel Jacobo  
Asesora externa de la Comisión FES Iztacala de la UNAM

## Contenido

1. La educación inclusiva.....	3
2. Hacia una UAM-I Inclusiva.....	8
3. Por una vida académica digna y de calidad para todos.....	9
4. Diagnóstico sobre diversidad e inclusión en la UAM Iztapalapa .....	12
5. Objetivo general y estrategias del proyecto .....	20
Objetivo General:.....	20
Estrategias:.....	20
Representación sistémica UAM-I Inclusiva .....	23

## 1. La educación inclusiva

A partir del último tercio del siglo pasado, especialmente desde el inicio del XXI y lo que se lleva hasta el momento presente, no solamente en las Instituciones de Educación Superior (IES) sino también en instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos, se ha venido desarrollando una interesante reflexión en torno a la educación en general, y la llamada *educación inclusiva*, apuntalada ésta última en la idea de que este tipo de educación ha sido visualizada como el motor de una transformación ideológica y cultural que permita, por un lado, garantizar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y con ello se posibilite la incorporación activa de todas las personas, independientemente de la situación económica, social o funcional que presenten en su individualidad; y por otro lado, se dé cumplimiento al ejercicio de su derecho a la educación en cualesquiera de los niveles de escolaridad que corresponda, y en los que pueden, y deben, participar sin ningún tipo de distingo.

Con base en lo anterior, es que la temática referida ha cobrado tal relevancia que instancias internacionales como la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO, 2005:13)<sup>1</sup> ha caracterizado a la educación inclusiva como aquella en la que personas con diferencias etnoraciales, sexo-généricas, físicas, psíquicas y etarias conviven y aprenden juntas en instituciones educativas regulares de todos los niveles. La propuesta de educación inclusiva atiende de este modo dos de los Objetivos del Desarrollo 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (2. Educación de calidad, y 10. Reducción de las desigualdades), al promover una enseñanza que ofrezca oportunidades de aprendizaje y desarrollo

---

<sup>1</sup> UNESCO (2005). Guidelines for inclusion: Ensuring access to Education for All.

permanentes para todas las personas por igual, reconociendo y respetando a la vez sus diferencias (ONU, 2020)<sup>2</sup>.

En concordancia con definiciones como la señalada, y a nivel de nuestro país, las reformas realizadas en el año 2001 al artículo 1º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* han reafirmado, a su vez, la prohibición a toda discriminación o exclusión motivadas por origen étnico o nacional, por razones de género, edad, discapacidades, condición social, civil o de salud, religión, pensamiento, opiniones, preferencias sexuales, o bien por cualquier otra causa que atente contra la dignidad humana y anule o menoscabe los derechos y libertades de cualquier persona. Con ello se busca combatir y eliminar las diversas formas de desigualdad, discriminación y exclusión existentes en la sociedad mexicana que obstaculizan el ejercicio de los derechos de las personas y su acceso a los bienes y servicios sociales como la educación, la salud y el trabajo.

Por otro lado, *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* establece que las autoridades federales están obligadas a garantizar que todas las personas, sin distinción, disfruten de todos los derechos y libertades consagrados en la Constitución y en las leyes y reglamentos que de ella emanen, así como de los derivados de los tratados internacionales suscritos por nuestro país, eliminando todos los obstáculos que limiten en los hechos su ejercicio e impidan el pleno desarrollo de las personas y su efectiva participación en la vida política, económica, cultural y social del país (Artículos 2º y 3º). Es con esta misma idea que el 20 de abril de 2021 se publicó el decreto en el que se dieron a conocer las reformas a los artículos 3º, 31º y 73º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que conciernen a la *Ley General de Educación*, y en particular, a la *Ley General de Educación Superior* (LGES) por las que se reconoce a la educación superior como un derecho humano y

---

<sup>2</sup> ONU (2020). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. [https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf) Consultado el 10 de mayo de 2021.

un bien público social garantizado por el Estado y se establece que ella debe ser universal, de excelencia, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Los ordenamientos jurídicos citados han buscado dar respuesta así a las legítimas demandas planteadas por diversas luchas y movilizaciones sociales impulsadas por diversos colectivos que han sufrido alguna forma de discriminación o exclusión, planteando así a las instituciones de educación superior la urgente necesidad de ofrecer una respuesta adecuada mediante el diseño de políticas y programas específicos, de cambios en los ordenamientos normativos y reglamentarios que rigen su funcionamiento institucional, del impulso a nuevas formas de relación entre los miembros de sus comunidades (autoridades, personal académico, alumnado y personal administrativo) y de la reestructuración de su ordenamiento espacial para combatir en forma eficaz cualquier forma de discriminación y exclusión.

El tratamiento del tema de la inclusión en el ámbito educativo requiere de una mirada multidisciplinaria para avanzar en la construcción de una comunidad en la que prevalezcan el respeto, el reconocimiento y el derecho a las diferencias y se priorice en todo momento la plena inclusión de todas las personas previniendo y combatiendo cualquier acto, práctica u ordenamiento institucional que atente contra su dignidad humana y las coloque en una situación de vulnerabilidad. Para ello es preciso que los centros educativos cuenten con recursos, infraestructura, normatividad institucional y modelos educativos y académicos que faciliten el desarrollo autónomo de todos sus miembros y a la vez reconozcan y respeten sus diferencias, eliminando toda forma de exclusión y discriminación dentro y fuera del sistema educativo.

La LGES establece por ello la necesidad de promover la formación integral del alumnado con programas que permitan ampliar las oportunidades para favorecer la inclusión en todos los planos, impulsando la educación, la investigación científica

y humanística, la innovación, la cultura y el deporte considerando en todo momento la perspectiva de la inclusión. La LGES ha establecido políticas prioritarias de educación superior que potencien programas capaces de impulsar el desarrollo y consolidación de la educación superior en términos de la expansión, la diversificación y la pertinencia de la oferta educativa e incidan en la disminución de las brechas de cobertura entre grupos sociales y entidades federativas. De acuerdo con esto, la educación superior debe promover un enfoque que atienda a los derechos humanos, a la no discriminación e impulse la igualdad sustantiva (acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales), la interculturalidad y el respeto a la pluralidad y diferencia lingüística, etnoracial, cultural y sexual en el marco de un proyecto de educación inclusiva.

La Unidad Iztapalapa de la UAM en particular, se ha propuesto diseñar políticas y prácticas institucionales incluyentes en diversos niveles y a través de distintas instancias para garantizar así el respeto a la diversidad etnoracial, sexogenérica y de capacidades físicas, cognitivas, emocionales y psicosociales de todos los miembros que integran la comunidad universitaria para que ninguna de estas formas de diversidad se convierta en la base de un trato discriminatorio. Estas respuestas deben ser dadas en el marco de una propuesta educativa inclusiva que tome en consideración la diversidad y la diferencia como una fuente de saberes, formas de interacción y relaciones sociales que enriquecen y amplían el horizonte de experiencias, saberes y conocimientos de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Estas respuestas deben ser desarrolladas en diversos planos y en distintas instancias: i) en el normativo, mediante la introducción de cambios en la legislación, políticas y reglamentos que rigen a la institución; ii) en el académico-organizacional, a través de la introducción de programas de estudio actualizados; iii) en el

pedagógico, incorporando nuevas corrientes de aprendizaje, nuevas formas de enseñanza mediada por la tecnología y formas de comunicación adaptadas para quienes padezcan algún impedimento físico o intelectual; iv) en el material, mediante programas de becas, equipos de cómputo y apoyos especiales para quienes así lo requieran y que se encuentren dentro de las posibilidades de los ajustes razonables considerados por la institución, v) en el socio-emocional, a través de servicios psicológicos y médicos diferenciados y vi) en el de la infraestructura física, mediante el diseño de rampas para personas con impedimentos de movilidad, colocación de letreros para personas con debilidad visual, instalación de elevadores para personas que lo requieran, etc.

Todo ello debe ir acompañado con un diseño institucional de proyectos, programas y actividades que permitan localizar a los miembros de la comunidad universitaria que han sufrido discriminación o son susceptibles de padecerla, para ofrecerles un apoyo continuo desde su ingreso a la Universidad, haciendo un seguimiento constante para que puedan disfrutar plenamente de sus derechos y desarrollarse como miembros activos dentro y fuera de los espacios universitarios, impulsando campañas constantes de visibilización, sensibilización, reflexión y discusión dirigidas a todos los miembros de la comunidad sobre las diversas formas de discriminación y exclusión que existen dentro y fuera del ámbito universitario, repensando y transformando el diseño de las instalaciones físicas (salones de clase, cubículos, áreas verdes, espacios deportivos y estacionamientos).

Realizar lo anteriormente citado sólo será posible con el desarrollo de una nueva cultura y de un cambio en las actitudes, disposiciones, creencias y formas de relacionarse con otras personas y con el entorno natural en todo tiempo y lugar, centradas en el respeto a las diferencias, la heterogeneidad y la pluralidad, ya no solamente de los discursos y saberes, sino también de las identidades, formas de vida, experiencias y sentimientos de grupos sociales y personas concretas,



desarrollando una sensibilidad moral apoyada en la solidaridad y empatía hacia quienes hayan sufrido alguna forma de discriminación o exclusión o se hayan encontrado, se encuentren o puedan llegar a encontrarse en una situación de vulnerabilidad, haya sido ésta producida por la naturaleza, por la sociedad o por las contingencias de la vida.

## 2. Hacia una UAM-I Inclusiva

En el proyecto de una educación inclusiva debe considerarse como un componente central la identificación, reducción y eliminación de las diversas formas de exclusión y discriminación. Para ello se debe poner en marcha una serie de procesos de muy diversa índole mencionados ya en el apartado anterior. Con ello se desarrollarán procesos de aprendizaje en el interior de la comunidad universitaria para trabajar, colaborar y convivir reconociendo y respetando las diferencias, considerando siempre la posibilidad de que las personas y grupos especialmente vulnerables pueden sufrir la discriminación y exclusión en distintos niveles que se entrecruzan y superponen entre sí.

El diseño y puesta en marcha de las políticas de educación inclusiva requerirá de flexibilidad curricular y enfoques pedagógicos más amplios y a la vez más diferenciados, por un lado, y de sensibilidad hacia el contexto y las necesidades institucionales, por el otro, reconociendo que las diferencias son inherentes a los seres humanos y, por ello mismo, a cada uno de los miembros que integran la comunidad académica con sus capacidades, intereses, motivaciones y experiencias personales que son siempre únicos e irrepetibles. Se trata, pues, de valorar y respetar las diferencias, y ver en ellas un enriquecimiento de nuestros saberes y conocimientos al igual que de nuestras formas de relacionarnos con los demás, con nuestro mundo circundante y con nosotros mismos.

Es en este sentido que la Unidad Iztapalapa de la UAM ha puesto a consideración de su comunidad universitaria el denominado *Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje (MACCA)* que se encuentra sustentado en el modelo educativo de la UAM en su conjunto y plantea, entre otros objetivos, los siguientes:

- Favorecer la inclusión para atender a la diversidad: es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje y considerarlos en la planeación académica y el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA).
- Innovar en el uso de estrategias educativas que favorezcan el aprendizaje, lo que implica diseñar, elaborar y aplicar recursos que permitan el trabajo colaborativo e inclusivo, la creación de redes de aprendizaje, la integración del conocimiento y que fomenten la inter, trans y multidisciplina.
- Transmitir los valores universitarios de sabiduría, honestidad, respeto, solidaridad, equidad, responsabilidad, inclusión y justicia, e
- Impulsar la igualdad de género, la inclusión social y la no discriminación.

### **3. Por una vida académica digna y de calidad para todos**

La educación inclusiva reconoce la diversidad y la diferencia como rasgos inherentes de la condición humana y se propone así adaptar la estructura y las dinámicas escolares a las particularidades y diferencias del alumnado mediante la reducción y eliminación gradual de las barreras que producen la exclusión y la

discriminación. Asimismo, enfatiza que la diversidad promueve no solo una mejor convivencia, sino también una mejor calidad educativa para todo el alumnado, y de esta manera incide con ello en una forma de convivencia más justa y democrática. En el plano de la educación superior, varios países e instituciones han incursionado en las últimas décadas en el establecimiento de políticas y programas que permitan la inclusión de un número cada vez mayor de miembros del alumnado en condiciones de vulnerabilidad, tanto desde el punto de vista físico como sociocultural.

Es así como algunas universidades han emprendido numerosas acciones, --no siempre como parte de un plan integral--, para reducir el acoso sexual, adaptar la infraestructura física para las personas con discapacidad motora, otorgar y/o gestionar becas para grupos económicamente desfavorecidos, organizar eventos culturales para revalorar la riqueza de la diversidad, establecer programas de apoyo psicológico y crear instancias de defensoría de los derechos universitarios, entre otras. Algunas otras instituciones de educación superior han incursionado también en el plano pedagógico para flexibilizar sus planes y programas de estudio, promover la creación de redes de ayuda mutua, visibilizar las prácticas y los valores contenidos en el *currículo oculto*, promover la autonomía gradual y responsable del alumnado, diversificar los instrumentos de evaluación del desempeño académico e incorporar diversas modalidades educativas. Otras han propuesto cuotas mínimas de ingreso para alumnas y alumnos provenientes de grupos vulnerables específicos, así como la creación de aulas generales que incorporen estudiantes con una amplia diversidad de necesidades pedagógicas.

Por otra parte, diversos organismos acreditadores, tanto nacionales como extranjeros, así como instancias especializadas en la elaboración de los *rankings* universitarios, promueven desde hace ya algunos años la incorporación de acciones tendientes a impulsar la inclusión educativa en las universidades. Así, por ejemplo,

el *Times Higher Education* considera el rubro de Reducción de Desigualdades al realizar el listado de las universidades con mayor impacto social. Éste considera, entre otras, acciones como la investigación realizada justamente sobre el tema de reducción de desigualdades, la incorporación de estudiantes de primera generación familiar y la puesta en operación de medidas en contra de la discriminación en la universidad.

El índice utilizado por el *Times* está compuesto, entre otros, por los siguientes rubros: políticas de admisión no discriminatoria, admisión de grupos subrepresentados (grupos sociales relativamente excluidos o vulnerables), políticas contra la discriminación y el acoso, existencia de una oficina o comisión de inclusión, programas especiales de tutoría o apoyo entre pares, dirigidos a estudiantes de grupos subrepresentados, así como instalaciones accesibles para personas con discapacidad.

Por todo lo anterior, puede decirse que la educación superior inclusiva representa un proyecto de transformación universitaria en favor de una vida académica digna y de calidad para todos y todas y conlleva por ello un esfuerzo de largo plazo y la participación activa de toda la comunidad universitaria. Entre sus propósitos destacan la mejora del proceso de aprendizaje, la promoción de la autonomía del alumnado, el reconocimiento y respeto de sus diferencias, la promoción de comunidades de aprendizaje, la reducción de las tasas de reprobación y deserción escolar y el incremento de la eficiencia terminal. Un proyecto de esta naturaleza requiere la promoción de una cultura de respeto y trato igualitario que asuma que la diversidad y la diferencia no constituyen un problema, sino un componente fundamental de toda comunidad.

Con base en los argumentos hasta aquí expuestos, es clara la importancia de un objetivo general y un conjunto de estrategias que puedan contribuir a desarrollar una Unidad Académica de educación inclusiva.

## 4. Diagnóstico sobre diversidad e inclusión en la UAM Iztapalapa

Para conocer la percepción que tiene el alumnado de la UAM-I en relación con los temas de diversidad e inclusión en la unidad académica se realizó un ejercicio diagnóstico que consta de dos componentes: la aplicación de una encuesta en la que se abordan dichas temáticas, por un lado, y la realización de entrevistas semi-estructuradas para profundizar en la experiencia que personas con características diversas han tenido durante el curso de su vida académica en la licenciatura en la que se encontraban inscritas, por el otro.

La encuesta fue desarrollada por un grupo de trabajo que revisó la literatura disponible sobre diversidad, inclusión, discriminación, y experiencias adversas con poblaciones universitarias, y seleccionó algunas escalas que resultaron de utilidad. Posteriormente, se diseñó la *Encuesta sobre inclusión en la UAM-Iztapalapa* que explora los siguientes aspectos: datos generales (edad, identidad de género, orientación sexual, pertenencia a un grupo étnico específico, condición de discapacidad, condición de salud que podría dificultar su desempeño académico, licenciatura, escolaridad de la madre y el padre, ingreso familiar, etc.), experiencias de discriminación en la UAM-I, percepción del ambiente de diversidad e inclusión en la UAM-I, experiencias adversas en el transcurso de la vida, y sentido de comunidad; además, se realizaron un conjunto de entrevistas semiestructuradas con personas de distintas características, con personas del alumnado o egresadas, para abarcar con mayor profundidad los rubros mencionados.

En la encuesta participaron 827 integrantes del alumnado de las 27 licenciaturas que ofrece la Unidad Iztapalapa, quienes, en el momento de aplicar la encuesta, tenían un promedio de edad de 23 años, en un rango entre los 17 y los 57 años; en las entrevistas se contó además con la participación de 13 personas. Los resultados obtenidos revelaron la coexistencia de personas con características muy diversas,

tanto en los aspectos relacionados con su identidad, como en los relativos a su situación familiar y socioeconómica y a las experiencias que han tenido dentro y fuera de la universidad.

Entre los datos de mayor interés para este proyecto, y para ofrecer un panorama general de la situación, se puede mencionar que la mayor parte de las personas participantes fueron mujeres (53%), aunque también se tuvo una proporción importante de varones (40%), y se revelaron otras identidades tales como: hombres trans, mujeres trans, personas no binarias, de género fluido y *queer*. La principal orientación sexual reportada fue la heterosexual (55%), y también se contó con la participación de personas gays o lesbianas, bisexuales, heteroflexibles, pansexuales, demisexuales, sapiosexuales y asexuales.

Respecto de las áreas de conocimiento, se tuvo participación del alumnado de todas las licenciaturas que se imparten en la Unidad; la mayor cantidad de respuestas se recibió de: biología (12.2%), administración (9.8%), biología experimental (6.9%), filosofía (6.9%), ingeniería bioquímica industrial (6.5%) y psicología social (5.8%). 24.1% del grupo que participó en la encuesta contaba con una beca, 47% declaró tener un trabajo para apoyar con los gastos familiares, y 61.8% reportó un ingreso mensual familiar entre 3,000 y 10,000 pesos. La escolaridad más frecuente de sus madres fue secundaria concluida (20.4%) y educación técnica concluida (14.3%), mientras que la de sus padres fue secundaria concluida (19.8%), superior concluida (13.1%), y educación técnica concluida (10.4%).

Volviendo a la composición diversa del conjunto de las personas participantes, el 7% de éstas se reconoció como parte de un grupo étnico o indígena, principalmente: náhuatl, mixteco, zapoteco, afromexicana, totonaca, chinanteco, otomí, mazahua, maya, purépecha, tarahumara y popoloca. Además, el 16.3% señaló tener alguna de las siguientes discapacidades: visual, motora, auditiva, intelectual, psicosocial y esclerosis múltiple, y el 9.6% reconoció tener alguna de las siguientes

condiciones de salud crónico-degenerativas que dificultan o limitan su desempeño escolar: depresión, ansiedad, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), epilepsia, asma, cáncer, artritis reumatoide, diabetes, hipertensión, bipolaridad, migraña, gastritis, hipotiroidismo, lupus, VIH y alergias.

Al indagar sobre la experiencia de discriminación en la UAM-I, 36% reconoció haberla vivido en una o más de sus formas, principalmente por su aspecto físico (13.3%), por su manera de vestir (10.6%), por su peso (9.3%), por ser feministas (8.2%), y por su género (7.7%); las formas de discriminación menos frecuentes fueron: por su origen étnico (0.8%), por tener alguna discapacidad (1.2%), por tener tatuajes o perforaciones (1.7%) y por su religión (1.9%). En relación con las personas que tenían alguna forma de discapacidad, el 47.4% de éstas señaló haberse sentido discriminadas una o más veces en la Unidad, y el 46.6% de las personas que tenía un origen indígena, se había sentido discriminada en una o más ocasiones en la UAM-I.

Otros resultados relevantes muestran que, en términos generales, el alumnado considera que la UAM-I es una universidad inclusiva y está consciente de los beneficios que dicha situación trae consigo. En una escala de 1 a 10, la opinión de que la UAM-I busca incluir a todas las alumnas y alumnos, independientemente de sus características, obtuvo una calificación de 8.18, y también destaca la opinión de que el reconocimiento de la diversidad y la educación inclusiva pueden conducir a una mejor convivencia en la sociedad (8.86), con el resultado, además, de que sería una experiencia valiosa para todo el alumnado (8.82). De entre los aspectos menos valorados se encuentra el hecho de que en la UAM-I se toleran comentarios o chistes que denigran a personas o grupos específicos (5.26). En las entrevistas expresaron a este respecto lo siguiente:

...Pues realmente, aunque los profesores de la universidad ya son de una edad de no sé cuarenta-cincuenta años o un poco más. Pues yo no he tenido ningún tipo de problema por mi expresión de género, de vestir o

de hablar, pero de repente sí me he encontrado con dos o tres profesores que a cada rato, sí se les nota mucho lo machistas, lo homofóbico, lo racista o así. De repente se les llegan a salir comentarios así que dices: ¿es de verdad que un profesor con doctorado puede pensar así?... (Alumno miembro de la comunidad LGBTTTTIQ+).

Los resultados de la encuesta también señalan que una parte del alumnado se ha sentido discriminado en alguna ocasión; así lo reporta, como ya se mencionó, el 36% del total de las personas participantes. La probabilidad de ser objeto de esta clase de conductas está en función del tipo de grupo al que se pertenece. Así, los hombres (32%) y las mujeres (36%), por una parte, y el grupo de heterosexuales (31%), por la otra, dicen sentirse igual o menos discriminadas o discriminados que el promedio, mientras que la comunidad lésbico-gay (45%) y las mujeres transexuales (100%) han resentido un mayor nivel de discriminación. Si bien las mujeres no se sienten particularmente discriminadas, ellas lo son más que los hombres. Las enfermedades crónicas juegan también un papel importante, ya que el 63% que padece esta condición expresa haber sido objeto de discriminación. Lo mismo acontece en el caso de la discapacidad (49%), sobre todo en los casos en que esta es motora (88%) o grave (80%). Por otro lado, como era de esperarse, la pertenencia a un grupo indígena representa también una mayor incidencia de este tipo de conductas (50%).

Algunos testimonios obtenidos en las entrevistas dan cuenta de este hecho:

[La experiencia con sus compañeras y compañeros] “Ha sido buena, exceptuando con un grupo en donde curiosamente era intervención grupal, y no terminé cayéndoles bien, literalmente, porque primeramente era karateca y en segundo lugar era pagana. Entonces, eran compañeros que le comentaba que desde un inicio decían: ‘Es que eres poco femenina, no puedes meterte a una actividad exclusiva de hombres, es que de alguna manera no le haces caso a tu higiene personal porque vas y sudas al practicar kárate y todavía, ¿eres pagana?’” (Alumna que dice ser pagana y practica karate).



La percepción de haber sufrido discriminación en la UAM-I se asocia también con el plan de licenciatura que se cursa. Así, esta actitud es más marcada en Economía (61%) y Sociología (57%) que en Ingeniería Bioquímica Industrial (22%) y en Letras Hispánicas (18%). Las razones no son claras y ameritan una reflexión posterior, pero advierten, sin embargo, acerca de una realidad sobre la que habrá que actuar.

Resulta interesante abordar la relación de la exclusión con el desempeño académico. Así, se destacan tres aspectos centrales. El primero de ellos es la opinión positiva acerca de las posibilidades que puede ofrecer un plan de estudios flexible en el proceso de inclusión universitaria (8.68). El segundo, estrechamente relacionado con el anterior, alude a que en la UAM-I las clases son para todas y todos, independientemente de la diversidad de las y los alumnos (8.68). El tercero de ellos es muy relevante porque expresa la confianza de poder avanzar en los estudios en la UAM-I porque no se sienten discriminadas o discriminados (8.30).

En este sentido, con respecto a las divisiones académicas, se puede señalar que CBI presenta el mejor resultado, puesto que la mayoría de su alumnado (83%) expresa confianza en avanzar en sus estudios dado que no es objeto de discriminación; le siguen, en nivel de importancia, CBS (82%) y CSH (76%). En esta última división se observan las respuestas menos positivas, ya que el 8.4% del alumnado no siente confianza en su desarrollo académico debido a la existencia de ciertas actitudes discriminatorias. En las entrevistas se comentó que:

“...también diría que a veces hay mucha confrontación entre las divisiones que tiene la universidad. Por lo mismo de que mi hermana estudiaba ingeniería, pues luego sus amigos me decían “Uy, vas acabar rápido porque esas carreras no se esfuerzan, son de sociales”. Hacían comentarios de que necesitaban una optativa y decían, “uy no, es que los profesores son barco, no te tienes que esforzar”. Entonces si me daba coraje porque decía, yo creo que cada división, en cada carrera pues sí le tienes que poner mucho empeño...” (Alumna que practica la religión cristiana).

Existe, por otro lado, el reconocimiento de las limitaciones en el desempeño académico que presenta el alumnado con características de vulnerabilidad. Así, se reconoce que las alumnas o los alumnos con desventajas físicas o socioculturales tienen más dificultades para titularse que el resto del alumnado, que quienes tienen desventajas por cuestiones de discapacidad o por cuestiones socioculturales obtienen calificaciones más bajas que sus compañeras(os) y que sacan calificaciones más bajas. Además, tienen dificultades para integrarse en equipos de trabajo y se señala en ocasiones que pueden atrasar al grupo.

En términos de organización destacan el hecho de que en la UAM-I cualquier alumna o alumno tiene oportunidad de formar parte de los órganos de representación universitarios (7.96), que la Unidad Iztapalapa organiza y promueve eventos alusivos a la diversidad cultural (7.72) y que promueve el respeto a la identidad étnica y cultural del alumnado (7.58). Los y las estudiantes, no obstante, consideran que esta situación debe mejorarse y enfatizan el reforzamiento de las siguientes acciones, entre otras: fomentar la aceptación de las diferencias sociales, étnicas y culturales (9.08), tomar acciones en contra del machismo, el racismo y el clasismo (9.06) y que el profesorado reconozca las diferencias en el alumnado para lograr una mejor formación como personas, como ciudadanas(os) y como profesionistas (8.70). El alumnado considera además que todavía deben hacerse esfuerzos en la formación del profesorado para atender de manera adecuada la diversidad, ya que este rubro obtuvo una calificación promedio de 6.96. Las entrevistas revelaron que:

“...creo que sería muy bueno preguntarle a cada tipo de población específicamente qué cosas les facilitaría moverse en la universidad, ¿no?, es decir, ya sea en lo administrativo, cosas de papeleos todo eso, servicios médicos, también eso, las poblaciones trans no somos las únicas que requieren ciertas sensibilizaciones, ¿no? Y lo de personas con distintas capacidades creo que eso también se debe de contemplar, y también los de servicios psicológicos las sensibilizaciones se deben hacer

considerando todo tipo de gente que va a estar ahí... (Alumno miembro de la comunidad LGBTTTIQ+).

Adicionalmente, es importante señalar la alta calificación que el alumnado asigna a la solidaridad. En efecto, esta recibe notas muy satisfactorias y se considera que apoya la formación del alumnado. De acuerdo con la encuesta, en la Unidad Iztapalapa hay profesoras y profesores, así como compañeras y compañeros de clase, que han apoyado para lograr una mejor formación tanto personal, como ciudadana y profesional. La nota en el caso del profesorado es de 8.48 y de 8.20 en el de las compañeras y compañeros. Por ejemplo:

“...pues realmente sí he tenido varias experiencias positivas en la universidad principalmente el hecho de toparme con gente que no le importa mucho tu condición social o de dónde eres, sino simplemente una buena plática como los amigos que tengo me dio como que muchos ánimos de estar en la universidad porque yo casi no tenía amigos, entonces cuando yo llego acá a la universidad y empiezo a conocer gente que comparte mis mismos gustos y que no le importa pues realmente no le importa quién eres sino hacer amistad contigo, entablar una amistad contigo pues es algo que me gustó mucho también y este con profesores también que he llegado a estrechar lazos, bueno solo con una profesora que sí me ha ayudado mucho en cuestión como académicas o hasta extracurriculares que me ha estado apoyando mucho en situaciones también un poco personales con problemas familiares y ese tipo de cosas, pero que me han demostrado que también los mismos profesores tienen una apertura para los alumnos y no es solo una relación maestro alumno sino es como de persona a persona igualmente.” (Alumno miembro de la comunidad LGBTTTIQ+ que proviene de otro estado de la República).

Por otro lado, el alumnado se ha visto expuesto a distintas experiencias adversas en su estancia en la UAM-I, tales como el abandono de la escuela o el trabajo durante un tiempo por problemas escolares o personales, lo que representa el 14% de los casos totales, seguido de problemas tan fuertes que les han llevado a pensar en el suicidio (13%). La separación o el divorcio conflictivo de los padres ha sido otra condición adversa frecuente (11%). Por otro lado, el trayecto casa-universidad representa un alto riesgo de violencia, así lo expresó el 10% del total de casos. Dos experiencias adversas reportadas, con una menor incidencia, son

aquellas que se han vivido en el interior de la UAM-I; ellas son las de haber recibido malos tratos psicológicos y haber sido agredida-o por personas a las cuales les desagradan los rasgos físicos o de personalidad del alumnado (4% en cada caso). El número promedio reportado de situaciones adversas por alumno-a es de 2.7. Algunos testimonios a este respecto son los siguientes:

“...fue tanta la presión de mi papá que entre en una depresión, después me cambié de carrera porque entré en una depresión y entré a sociales, yo quería sociología, desde entonces mi papá no me dejó estudiar sociología porque me iba a morir de hambre, tuve que escoger entre economía o administración porque cuando le dije derecho me dijo que me iban a matar en las puertas de mi casa y no quería que eso sucediera, entonces, prácticamente mi papá decidió mi carrera...” (Alumna con edad mayor al promedio y con discapacidad física).

“...de manera cíclica, no persistente, pero sí cíclica, llego a tener episodios de depresión y de ansiedad en los que no tengo ganas de hacer absolutamente nada y siento que no tengo motivación para nada, siento como una basura conmigo mismo, etcétera, no duermo, sobre todo cuando empiezo a tener mucho insomnio me doy cuenta de que algo está pasando...” (Alumno miembro de la comunidad LGBTTTIQ+).

Adicionalmente, el alumnado considera importante estudiar en la UAM-I (7.28) y ser miembro de dicha comunidad lo hace sentir bien (7.18); sin embargo, no valora tan alto su confianza en la capacidad de los miembros para resolver los problemas de la comunidad (6.0) y en la preocupación que tienen los unos por los otros (5.92). En sus palabras:

“Yo sí he llegado a sentirme bien en la universidad pues la siento como un espacio seguro en donde puedo compartir lo que pienso, o bueno puedo expresarme yo mi propia forma de ser, y pues me llega a hacer crecer como persona y como individuo en el aspecto intelectual, también es como que un lugar muy ameno para estar”. (Alumno miembro de la comunidad LGBTTTIQ+ que proviene de otro estado de la República).

“Pues yo me siento muy bien. Yo creo que tan solo por el hecho de decir que estudio en la UAM, pues te posicionas, ¿No? No sé, por ejemplo, la UNAM, Poli y UAM son como las 3 más reconocidas podría decir y entonces yo creo que pertenecer a esta universidad y yo creo que en

cualquier universidad sería lo mismo, en mi caso me sentiría orgulloso de estar tan solo en una universidad por mi esfuerzo, no sé, hablando económicamente, el esfuerzo que a veces uno hace, porque conocí varios compañeros que trabajaban y estudiaban y que son papás solteros, mamás solteras y estudian, entonces yo creo que pues me siento muy contenta de pertenecer a esta universidad y más que nada por todo lo que me ha enseñado y me ha dejado como profesores, como personas que trabajan ahí, como alumnos, entonces yo creo que entre todos los compañeros nos hemos dejado algo.” (Alumna que practica la religión cristiana).

## 5. Objetivo general y estrategias del proyecto

La inclusión del alumnado en la vida universitaria constituye un anhelo institucional dada su repercusión en su formación integral, sin distingo alguno, en beneficio tanto individual como de la comunidad y la sociedad.

### **Objetivo General:**

Lograr que la Unidad Iztapalapa sea un espacio universitario de educación inclusiva que promueva la formación integral del alumnado, reconociendo la diversidad de capacidades, situaciones sociales y condiciones de salud, con el fin de alcanzar un desarrollo académico, cívico y humano en igualdad de condiciones y oportunidades. Estas consideraciones deberán encontrarse expresadas en los reglamentos, lineamientos y acuerdos institucionales de la Unidad.

### **Estrategias:**

- i) Formular las Políticas Operativas necesarias para promover el ingreso de alumnas y alumnos provenientes de grupos vulnerables, generar esquemas de apoyo durante su permanencia en la institución y establecer mecanismos que faciliten su incorporación laboral al término de sus estudios.

- ii) Elaborar un sistema de información en el que se pueda reconocer y dar seguimiento al desempeño académico de alumnas y alumnos de grupos vulnerables, con el fin de brindar los apoyos necesarios.
- iii) Promover la instauración de mecanismos académicos que permitan apoyar al alumnado que se encuentre en situación de riesgo académico.
- iv) Promover el uso de pedagogías flexibles y tecnologías educativas para atender de manera más adecuada las necesidades especiales del alumnado.
- v) Fortalecer el funcionamiento de las instancias institucionales dedicadas a la atención de las problemáticas más sentidas por las y los alumnos en términos de exclusión, discriminación y maltrato.
- vi) Integrar en los proyectos de inclusión y respeto a la diversidad, una visión transversal y de derechos humanos para erradicar la discriminación y violencia en contra de los grupos vulnerables.
- vii) Elaborar una campaña educativa y de sensibilización permanente para promover los valores y principios de la educación inclusiva y la convivencia respetuosa entre las personas que conforman la comunidad de la UAM-I.
- viii) Adecuar la infraestructura física y brindar opciones comunicacionales inclusivas en la UAM-I a las necesidades de los grupos con algún tipo de discapacidad.
- ix) Fortalecer los programas de actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales que contribuyan a reforzar el sentido de comunidad.
- x) Realizar, con fines de retroalimentación, diagnósticos periódicos para obtener información acerca de la diversidad y la inclusión en la Unidad.

Finalmente, quienes colaboramos en la Comisión que ha propuesto el proyecto aquí presentado, estamos convencidos que la puesta en marcha del objetivo general y las estrategias aludidas requerirán, a nivel de la Unidad, de la firme y decidida participación de una instancia académico-administrativa como la Coordinación de Desarrollo Académico e Institucional (CODAI) la cual, no solo contando con la valiosa coadyuvancia de la Unidad de Acción para la Prevención y Erradicación de la Violencias de Género, la Inclusión con Equidad y el Respeto a las Diversidades (UNIGÉNERO) de la Unidad Iztapalapa y la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) de la UAM, pudiese articular, con el suficiente respaldo político institucional, a los actores de las 3 divisiones, departamentos, personal docente y administrativo, alumnado en activo y egresados de nuestra Unidad para el logro de los fines planteados.

Por consiguiente, y a la par de lo anterior, se deberá contar también con la activa participación de los órganos colegiados académicos de la Unidad y de los órganos personales e instancias de apoyo, para hacer posible el “llevar a buen puerto” el desarrollo y la construcción de una política universitaria en una materia por demás requerida y necesaria, no solo para la Unidad Iztapalapa en lo particular, sino para la Universidad Autónoma Metropolitana en su conjunto.

**Comisión Académica UAM-I Inclusiva**

**Diciembre de 2021.**

# Representación sistémica UAM-I Inclusiva

